

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 3 900 --- Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

Provocación temeraria

La vieja política en el último baluarte

Intranquilidad pública

Cuando no surgió la temida y anunciada crisis, del Consejo de ministros de ayer una ola de optimismo se extendió, creyéndose que, dado el buen efecto producido en los reunidos por la lectura de las reformas, se encontraría el medio de solucionar el problema político planteado. Pero los del turno, los que, como ayer decíamos, no perdonan al Ejército el deshaucio de 1.º de Junio, se agitaron durante todo el día de ayer y parte del de hoy, con tanto afán, que han logrado reponer en la opinión pública la inquietud que le habían imbuido para anteayer, y casi podría asegurarse que es aún mayor la de estos momentos.

No queremos calificar la maniobra, porque el calificativo sería más duro de lo que nos permite el respeto que tenemos a nuestros lectores.

Las reformas están reconocidas como urgentísimas por todo el mundo, sin excluir a esos mismos políticos que las combaten con tan malas artes, puesto que de ellos mismos, de sus discursos manifestando que el Ejército carece de eficiencia para sus fines, por falta de organización y de medios, nació la idea de reorganizarle, dotarle y colocarle en las condiciones debidas.

La obra del Estado Mayor Central y del ministro, ha merecido calurosos elogios de los que la conocen, que son los ministros, como los merecerá de los que las conozcan después.

Queda sentado que las reformas militares son urgentísimas, y que las proyectadas por el señor La Cierva son excelentes.

Por otra parte, es unánime el convencimiento de que si se llevan a las Cortes no cuajarán, ya que ningunas cuajarán, y que estas Cortes, por su composición, serán más estériles aún que las que les precedieron, si esto fuese posible.

Luego el oponerse a que se implanten por decretos, es oponerse a que sean implantadas.

El Ejército las desea y ve con profundo disgusto que la política vieja se atraviese en el camino, como ve con disgusto también que se le trae y se le lleva, mezclándole en los negocios políticos, de los que quiere apartarse, y que han vuelto a ahondar en lo que se refiere a las Juntas de Defensa, envenenando un asunto especialmente patriótico y nacional, con el propósito incalificable de poner frente a frente al pueblo y al Ejército.

Olvidan que el pueblo puso sus esperanzas en los escritos publicados en Junio, porque leyó en él la cada ciudadano honrado lo que él sentía y lo que él hubiera dicho también.

Se pretende que surja una crisis, que no sería meramente política, que sería nacional, porque, a los que harían de esperar veintidós años dieron el pecho al frente el 1 de Julio, manifiestamente su propósito de que España sea gobernada de un modo serio y honrado, se les diría que las oligarquías, que ellos y todos testamos, son las vencedoras, y que todo empeño noble toda fuerza serán poca cosa para derrocar el viejo sistema adherido al mando público como la yedra al tronco.

El público se siente inquieto y temeroso del choque provocado temerariamente por los oligarcas, que todo lo supeditan a su conveniencia.

No es legítimo ni tolerable que unos señores que han hecho befa constantemente del país, de la Constitución, del Parlamento y de las leyes, pretexten respetos que no sienten, para producir, tal vez, un cataclismo.

No tienen derecho a ello, ni siquiera a hablar, y por lo tanto, es intolerable que sus falacias tengan varios días en tensión los nervios ajenos y al público intranquilo.

Esperemos serenamente, y esperemos del buen sentido de todos, que no surja un conflicto que se sabría cómo empezar, y se ignoraría cómo habría de acabar.

Juicios de los políticos
Nuestro colega *El Liberal* publica una extensa información, en la que recoge opiniones de los siguientes prohombres:

El conde de Romanones
«Mi opinión es bien conocida. La diré otra vez, y de manera tan categórica que no deje lugar a dudas. Creo que la mejor habilidad en

estos momentos es no tener ninguna habilidad.

Conocido es mi pensamiento en la cuestión internacional, que sostuve sin importarme sus consecuencias políticas.

Aunque me quedase solo y aislado, no rectificaría en este punto ni en el referente a las reformas militares que apadrina el señor La Cierva, y digo que apadrina porque buena parte de ellas figuraban en los proyectos presentados al Parlamento por el general Luque, ministro de la Guerra en un Gobierno que tuve el honor de presidir.

Aquellas y estas reformas eran fruto de estudio del Estado Mayor.

Las reformas me parecían entonces, y me parecen ahora, buenas, y las creo necesarias, y opino que su aprobación es urgente; pero...

Pero deben llevarse al Parlamento.

¿Qué recelos puede despertar el Parlamento? Las reformas del general Luque se aprobaron en el Senado en muy pocas sesiones.

Seguramente en el Congreso no hubieran dormido largo período, porque tengo la seguridad de que los jefes de fuerzas parlamentarias no habrían de oponerse a unas reformas que son buenas y son necesarias.

En cuanto a la urgencia de su aprobación, medios existen para conseguirla. Bastará al Gobierno presentar sus proyectos en forma de autorizaciones, y la labor se haría mucho más sencilla y factible que por articulado...

No soy partidario de que las reformas se realicen por decreto, pues lo que se hace por decreto puede derogarse por decreto. Lo que lleva la sanción del Parlamento, perdura.

Don Melquiades Alvarez

«No me sorprende que el señor La Cierva, menospreciando la Constitución y las leyes, pretenda agraviar de nuevo al régimen parlamentario, implantando unas reformas militares por decreto.

Responde con ello a su significación y a su historia. Es de los que creen que la fuerza legítima hoy en política todas las audacias por perturbadoras que sean, y como presume tener a su lado la fuerza, y cuenta además con la aquiescencia de los altos Poderes, de aquí que no vacile en intentar un verdadero golpe de Estado.»

Don Pablo Iglesias

«Mi opinión ya la conocen ustedes, porque siempre he sido partidario de que los asuntos de importancia se resuelvan con la deliberación del Parlamento. ¡Por poco que valga el Parlamental...»

Pero si en este caso particular de las reformas militares se quieren buscar razones o argumentos excepcionales, todos ellos, por lo menos todos los que yo encuentro, me confirman en mi idea de que el asunto se lleve a las Cortes.

La misión de este Gobierno, según confesión propia, era hacer unas elecciones; esto es, constituir un Parlamento nuevo, para abordar los problemas importantes pendientes de solución. Y ahora, celebradas esas elecciones, en vísperas de la reunión de esas Cortes, ¿debe resolverse por decreto un asunto de la importancia de las reformas militares?... ¿Qué pasa para que la urgencia sea tanta que no pueda esperarse un mes?...»

Juicios de los periódicos

«Heraldo de Madrid»

«La actitud del Ejército es bien clara, y el ministro de la Guerra debe conocerla, y el jefe del Gobierno también; o las reformas son aprobadas por decreto, sin más aplazamientos, o el Ejército se reserva el manifestar su desagrado en la forma que estime oportuna. En vano se les dice a los militares que nadie se opone al logro de sus legítimas pretensiones y que sólo se trata de pedir al decoro parlamentario el medio de satisfacerlas. El Ejército no transige.»

«El Imparcial»

«Hoy sobra los razonamientos, si no son equivocados los informes que a nosotros llegan acerca de la irreductibilidad del señor La Cierva.

El marqués de Alhucemas no podrá oponer a los apremios del ministro de la Guerra mas que una frase, y no tendrá que imaginarla porque la previsión del señor Maura se la proporciona: «Que gobiernen los que no dejan gobernar»

«El Sol»

«Piensen los que deben pensar en ello, que la acción iniciada en 1.º de Junio se desarrolló victoriosamente, para bien de España, mientras no tuvieron ingerencia en ella los profesionales de la política.»

«El Liberal»

«¿Qué pasará hoy si la habilidad presidencial no encuentra medio para otra dirección? Doloroso es tener que hacer esta pregunta, y más doloroso admitir aquellas hipótesis. Revelan un estado de anarquía mansa triunfante, que ha hecho claudicar los valores fundamentales del país. ¿Como pueden mantenerse esas resoluciones que desconocen y atropellan el Código primario de la nación?»

«A B C»

«Se puede tener sin presupuestos a la nación tres o cuatro años, aunque funcionen las Cortes, porque la baratería parlamentaria les anula esa función primordial y privativa; pero este caso de que a la vez Gobierno y Parlamento se dejen arrollar por unos cuantos reventadores, es un pequeño disturbio civil que consenten las costumbres. Nada de esto menoscaba los fueros consabidos. Otra cosa sería que se dejase caer sobre los parlamentarios la sospecha de que dan paso a la justicia y a la necesidad de una reforma por temor a la fuerza militar.»

«La Nación»

«Es indudable que estamos ante un momento interesante de la política española.

Persistir en la intransigencia unos y otros, puede dar lugar a graves acontecimientos.

¿Quién será el culpable de lo que ocurra? No se puede decir todavía, pues el pleito no está terminado; pero lo que sí se puede asegurar es que en el día de ayer el patriotismo se iba imponiendo en evitación de peores males.»

«La Acción»

«Frente a esa zaraba de de políticos hay que erguir la actitud patriótica que mantienen quienes, conscientes de lo grave que sería una crisis por estos motivos provocada, estamos asistidos de la prudencia y de la serenidad que el momento requiere, y nos sentimos patrióticamente inquietos y alarmados, hasta ver por completo alejado el fantasma de esta crisis, para cuyo planteamiento los viejos políticos no omiten actuación ni regatean maniobra.»

«El País»

«Ante la oposición de los hombres civiles, insiste el señor Cierva en sus propósitos con tenacidad incomprensible, según se dice, empujado y ayudado por parte del Ejército.

Son contrarios a que las reformas se implanten por decreto los señores García Prieto, conde de Romanones, Sánchez Toca y Alba, y por tanto, hoy, al plantearse en el Consejo de ministros, si se celebra, la grave cuestión, será derrotado el señor Cierva, planteándosele al Poder público uno de los mayores conflictos de este azaroso período de la vida española.»

«El Debate»

«La identificación entre el ministro de la Guerra y el Ejército en cuanto a la implantación de las reformas por Real decreto, quedó ayer corroborada con manifestaciones inequívocas.

El señor La Cierva está decidido a mantener ese criterio, rechazando fórmulas y componendas. Tan firme es su actitud que alguien lo supone dispuesto a no concurrir al Consejo, enviando a él, en cambio, su dimisión, si durante el día de hoy adquiere el convencimiento de que el Consejo de ministros no aprueba, en toda su integridad, reformas y créditos.»

¡Compañeros, muchas gracias!

Hemos notado que algunos periódicos de los que se significan por su germanofilia, cuando en estos días se ocupan de la actualidad y citan lo que dice la Prensa militar, tienen buen cuidado de no nombrarnos, como si no existiéramos, como si no opináramos o como si les hubiesen dado la consigna de no citarnos.

Existimos, esto es indudable; tenemos opinión, aunque modesta, inspirada en buena parte de los que visten uniformes del Ejército; luego... tenemos que atenernos al tercer supuesto.

Bueno, estimados compañeros. No nos molestamos; antes bien lamentamos que la profesión esté en condiciones de que sus plumas escriban atadas a intereses opuestos al sentir de sus espíritus, que de ningún modo suponemos deseosos de causar molestias a nadie.

Si nosotros no complacemos a los bandos beigerantes, culpa es de nuestra hispanofilia, que es nuestro pecado, confesado con sinceridad.

A cada cual juzgamos con arreglo a su conducta para con España y nada más.

De todos modos... ¡muchas gracias!

Momentos de incertiumbre

La actitud de los marinos

Se asegura que los marinos, al enterarse de la actitud que iba a exteriorizar el señor Gimen, oponiéndose por inspiración del conde de Romanones a la implantación de las reformas por decreto, hicieron llegar a oídos del ministro que como representante de la Marina militar no podía crear dificultades para que se implanten unas reformas que al fin y al cabo tenían que ir hermanadas con otras urgentes y necesarias en la Marina de guerra, que constituirían el complemento de la defensa del territorio nacional.

Esta actitud de los marinos parece que ha producido los naturales efectos.

Estudiando una fórmula

Esta mañana, a las once, llegó a Palacio el señor García Prieto. Momentos después llegaron los Ministros de Marina y Guerra, a que

nes corresponde, por ser hoy miércoles, despa-char con Su Magestad el Rey.

A las dos de la tarde aún no habían salido de Palacio, suponiéndose que se encuentran reunidos los consejeros estudiando la fórmula que ha de adoptarse esta tarde en el Consejo de ministros anunciado para las cinco, sobre la aprobación de las reformas militares.

A las dos y media de la tarde aún no había regresado al Ministerio de la Guerra el señor La Cierva.

Graves rumores

Llegan a nosotros rumores que, por lo precipitado de la hora, no podemos comprobar; pero que recogemos a título de información y creyendo tienen fundamentos, a juzgar por la eferescencia que determinadas actitudes de políticos han provocado en el elemento militar.

Se dice que para esta tarde, a las cinco, quedarán constituidas en el Centro del Ejército y Armada, todas las Juntas de Unión y defensa militares en pleno.

Para la misma hora se han dado cita en el mencionado Centro todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Los jefes y oficiales de Marina piensan lo mismo que sus compañeros del Ejército.

Como coincide la reunión con la celebración del Consejo de ministros, es natural que los reunidos conozcan a la misma hora las resoluciones que el Gobierno adopte.

No puede negarse que el momento es de suma gravedad.

ESPAÑA Y LOS SUBMARINOS

El tonelaje destruido y el construido

Por fortuna, hoy tampoco nos comunica el telégrafo la noticia de ningún nuevo hundimiento de barco español por los submarinos alemanes.

Decíamos hace tres días que está demostrado que Alemania se propone destruir nuestra Marina mercante.

Lo que no hemos comprendido todavía es la finalidad que persiga, ya que nada puede ganar con la hostilidad de España, y, en cambio, es indudable que perdería, siquiera por aquello de que «no hay enemigo pequeño».

Discurriendo acerca de lo que tanto nos importa, por el valor intrínseco de los barcos perdidos, con respecto a la riqueza nacional, y por los enormes perjuicios de la disminución de nuestro escaso tonelaje, que no reponemos, nos ha asaltado la idea de que la solución del enigma la ha dado von Tirpitz en su reciente discurso, del cual publicamos un extracto oportunamente.

El campeón entusiasta de la guerra submarina, el que prometió a los alemanes reducir por hambre a los ingleses e imponer la paz a su antojo, mediante la acción de los submarinos, confesó que esa acción había fracasado porque el enemigo había conseguido contrarrestar sus efectos, ya defendiéndose de los ataques de los sumergibles, ya destruyéndolos en proporciones alarmantes, o ya sustituyendo el tonelaje destruido con nuevas construcciones.

Dado el efecto que estas palabras habrán producido en el país, es racional creer que el mando alemán, viendo flaquear el ánimo del pueblo y la asistencia moral que los ejércitos necesitan, haya dirigido sus torpedos y cañones contra la Marina española para tener víctimas que ofrecer en mejores condiciones.

De España no teme, sin duda, las complicaciones que de otros países neutrales, porque aquí cuenta con muchos nacionales y con mucha Prensa, tan ciegos o tan convencidos, que cohíben a nuestros Gobiernos.

Por otra parte, no cree correr el riesgo de que le contestemos destruyendo submarinos, puesto que, no estando en guerra, no apelaremos a esa clase de defensa, y al mismo tiempo, como no forzamos nuestra potencia industrial en la construcción de barcos, pueden los gobernantes alemanes presentar a su pueblo como victoria una nación que ha perdido en poco tiempo, hoy un séptimo de su tonelaje, mañana un sexto, y, de seguir así, algún día lo habrá perdido todo.

Los aliados llegaron a alarmarse con razón, porque cuando Alemania se decidió a principio del año último a hundir barcos sin contemplaciones, sufrieron pérdidas importantes, que no podían reponer y que establecían un desequilibrio que auguraba llegar a imposibilitar los transportes y colocarlos en situación de desventaja insostenible.

Entonces apelaron a defenderse, a destruir submarinos y a forzar la construcción.

Hoy han llegado ya a lanzar al agua tanto tonelaje como los submarinos les hunden bajo ella, y esta situación puede desafiar las iras alemanas en ese concepto.

En el momento mismo en que los aliados

han conseguido que su tonelaje no disminuya, los alemanes se dan cuenta de que su ventaja es nula, y así lo expresa von Tirpitz.

Sin embargo, les queda el recurso de hundir la flota española, tal vez como epílogo del sistema de guerra más cruel y más injusto de todos los sistemas.

Nuestra posición no puede ser más lamentable en ese sentido, porque sufrimos pérdidas y no estamos en el caso de contrarrestarlas.

Para lo primero, somos igual que beligerantes; para lo segundo, somos neutrales.

Terminaremos dando una idea precisa de cómo los aliados han vencido la dificultad, tal vez la mayor que la guerra les ha presentado.

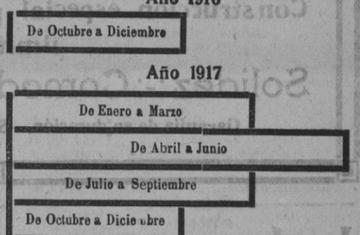
De ningún modo se aprecia el valor de los números, mejor que comparando sus representaciones gráficas.

Estas cuestiones conviene abarcarlas en su conjunto, y la que nos ocupa, por períodos de alguna duración, para que en ellas estén compensadas ciertas alteraciones circunstanciales que puede conducir a error.

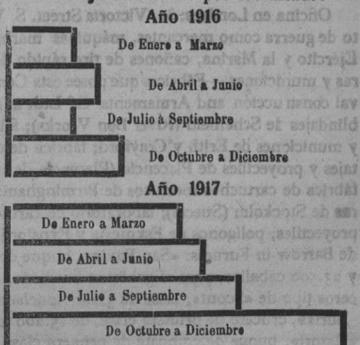
Adoptamos el trimestre por unidad, para que no influyan el malo o buen tiempo, las noches oscuras o claras, ni otras causas que, tomando por ejemplo el mes, engañarían.

Véanse estos gráficos:

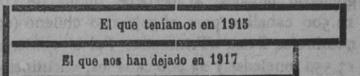
Tonelaje hundido por los submarinos



Tonelaje construido por los aliados



Tonelaje español comparado



Como se ve, los hundimientos llegaron al apogeo antes de la mitad del año último y empezaron a decrecer notablemente.

Los aliados han forzado de modo extraordinario sus construcciones, crecientes en todo 1917.

Y nosotros, que no reponemos barcos, vamos perdiéndonos, y nos dejaremos sin ninguno, si no detenemos el ímpetu de los agresores.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria 18

Teléfono 3.901

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIERRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus territorios.

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd. de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.



ARTRITISME,
REUMA,
GOTA, MAL DE PEDRA
El MEJOR DISOLVENT DEL ACIT URICH

La costumbre como fuente de Derecho penal

Nadie ha desconocido que la costumbre sea fuente del Derecho privado; pero ¿lo podía ser también del Derecho público?

Remotamente, es indudable que sí. Al fin, las leyes penales no son sino traducción de estados consuetudinarios, que hacen en normas jurídicas los Poderes públicos.

Hay en el Derecho penal tres grandes principios: Ubi non est lex, nec prevaricatio. Nullum crimen sine lege. Nulla poena sine lege.

Los tres, como puede advertirse, excluyen terminantemente la costumbre como fuente del Derecho penal, y los tres encuentran traducción exacta, aplicación concreta en las leyes penales españolas.

«En el caso en que un Tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él, y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debía ser objeto de sanción penal.»

Del mismo modo acudiría al Gobierno exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar, desde luego, la sentencia, cuando de la rigurosa aplicación de las disposiciones del Código resultase notablemente excesiva la pena, atendidos el grado de malicia y el daño causado por el delito.»

Franz von Listz, en su Tratado de Derecho penal, traducido por Jiménez Asía, y adicionado por Saldaña, escribe, respecto de este extremo:

«Pueden ser fuentes de Derecho, en lo civil, cuantos órganos sensibles haya para la recepción de la fecunda y varia actividad jurídica (nuevas formas de contratación, etc.) en lo penal, no puede haber sino una sola fuente directa oficial: la ley; esto es, un órgano productor, autorizado de vida jurídica (nuevos delitos y nuevas penas).»

Nuestros clásicos, siguiendo al Digesto, dividían las leyes en favorables o benéficas, y odiosas u onerosas, de donde aquéllas debían ampliarse y éstas restringirse. La Revolución, laborando pro reo, no hizo sino repetir a los clásicos.

La ley es—tal vez—deficiente, absurda; pero, en lo penal, o no hay libertades, o la ley es la única fuente oficial del Derecho. No se explica, pues, el asombro de quien se extraña si las condiciones en que se colocó a las leyes penales son muy distintas, cuando no enteramente contrarias con respecto a las demás leyes.

La ley penal es exclusiva como garantía penal, única fuente oficial, norma indiscutible y fórmula forzosa, a diferencia de la civil—defensa de la sociedad. La garantía penal, una de las garantías individuales, es—por definición—el salvo conducto condicional de la pena.

Significa un modus vivendi entre el individuo y la sociedad, en las relaciones jurídicas o penales. La sociedad no puede defenderse contra el criminal mas que con la pena (nulla vindicta nisi poena); el criminal no puede ser, ni conminado ni reprimido, con otra pena que la establecida por la ley (nulla poena sine lege). Es—realmente—una ley para la represión de la justicia.»

Es indudable que esto arguye cierta incompatibilidad con el criterio del arbitrio judicial que en la legislación, y sobre todo en la doctrina moderna, va adquiriendo tanta fama e importancia. ¿Cómo resolver, en algún modo, la incompatibilidad entre los dos criterios?

También a ello se atiende en la obra de Franz von Listz, diciendo:

«El exclusivismo de la ley penal significa, pues, dos cosas: a) El propósito de garantizar la libertad del individuo, y en consecuencia: b) la reacción contra el arbitrio judicial. Por dos razones: a) que la pena es un mal físico digno de horrorarse (humanitarismo); b) que el juez es un instrumento del Poder político, necesitado de limitación (individualismo).»

El sentido restrictivo de la ley penal comprende dos problemas: el texto legal (interpretación legal) y el precepto legal (arbitrio judicial). Para Beccaria, «los Jueces de crímenes no tienen derecho a interpretar las leyes penales, por la razón de que no son legisladores.» Pero el legislador obedeció a un motivo, tuvo una intención le animó un espíritu que el Juez conoce; sin que haya motivo para distinguir en cuanto a la interpretación lógica, entre las leyes civiles y las penales.

La interpretación es el traje de la ley, que cubre su letra desnuda; el espíritu y comunicación, que vivifica a la letra, que mata.

Luego, para evitar la interpretación, no por mejorarlas, protesta Beccaria contra la oscuridad de las leyes. Este pensamiento «fecundo y nuevo» —le hemos visto— pertenece a nuestro Séneca.

tiempos, la clásica doctrina española de Suárez, mantuvo el moderado criterio.

Si la ley penal tiene la exclusiva jurídicointerpretativa para crear delitos y penas, como Bentham decía. «Si al Estado incumbiera afirmar limitativamente la justicia —garantía penal— el oficio del juez es el jus dicere, no el jus dare.»

¿Qué es el arbitrio judicial? ¿Cómo ha de entenderse?

Optima lex... lo que describe el crimen previsto en la sanción con la mayor suma posible de detalles (como el mejor tratado de Patología es el que describe la enfermedad con el mayor cuadro posible de síntomas) y con el mayor número de posibles variaciones, a través de las circunstancias particulares del delincuente (Estados) y del delito (escasos). Llega, si posible fuera, hasta predecir hechos, y profetizan hombres a través de esas grandes síntesis representativas, fruto condensado de una prolija y enorme observación real, como lo aciertan a hacer a veces los genios—pensadores o literatos— profetas de la Historia, grandes sensitivos del Poder, videntes de lo lejano y de lo futuro.

«El arbitrio del juez queda en amplio campo, si la ley no le dice lo que el delito debe ser, sino lo que puede ser. Al Juez toca ver, después, lo que es, para disponerle lo que necesita.»

La conciliación entre el fetichismo de la ley y el arbitrio judicial es, como se ve, algo más teórica que práctica en el campo del Derecho penal.

Si fuese posible tener Tribunales independientes, formados por hombres austeros, que consagrasen toda su actividad mental, en función de verdadero sacerdocio, al ejercicio de su misión, con preparación especializada y bastante, el arbitrio judicial sería lo mejor; pero ¿quién podría asegurarnos que el arbitrio no fuese el imperio de la arbitrariedad?

En la duda, votemos por la ley casuística, que al menos evitará atropellos.

Un Abogado de esta Corte.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include various public values like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales, etc.

TELÉFONO, 575

DOCUMENTACION

SIMPLIFICACION DE TRAMITES

Con objeto de simplificar la tramitación de los asuntos referentes a los edificios militares y fortificaciones, en lo concerniente a los estados periódicos que en la actualidad se remiten al Ministerio, se dispone lo siguiente:

Los referidos documentos serán los siguientes:

- 1. Estado general de Cuarteles.—2. Estado general de hospitales.—3. Idem de edificios diversos.—4. Idem de campos de tiro, instrucción y de maniobras.—5. Idem de fortificaciones.—6. Idem de solares afectos al ramo de Guerra.—7. Idem de edificios alquilados para servicios militares.—8. Relación de las hojas estadísticas que hayan sufrido variación.—9. Idem de obras en ejecución.—10. Idem de proyectos de obras aprobados y no empezada la construcción.—11. Idem de proyectos mandados redactar y no formulados.

Todos estos estados y relaciones serán anuales y habrán de remitirse al Ministerio dentro del mes de Enero de cada año.

Los documentos mencionados los formularán las Comandancias generales o principales de Ingenieros, con los datos que le remitan las Comandancias.

Las Comandancias de Ingenieros que no dependan de una general o principal, habrán de redactar los estados y relaciones para su curso a este Ministerio.

De las Memorias anuales que deben redactar las Comandancias, se suprimirán todos los estados que se citan en el apartado primero.

Los capitanes generales y comandantes generales exentos, quedan autorizados, de acuerdo con el informe que emitan los comandantes generales de Ingenieros o los jefes de las Comandancias que directamente dependan de dichas autoridades, para la supresión alternativa de una de las dos revistas semestrales de edificios de cada año, cuando se trate de algún edificio que hubiera sido visitado por otro motivo durante período semestral correspondiente, siempre que no se apreciara necesidad de realizarla.

Los capitanes generales y comandantes generales exentos, no darán cuenta a este Ministerio del resultado de las revistas semestrales, mas que en algún caso excepcional, y separadamente para cada uno de los asuntos que requieran resolución de real orden.

Los partes que a los capitanes generales se deben dar respecto a comienzo, suspensión y demás incidencias de las obras, se comunicarán a dichas autoridades por las Comandancias generales de Ingenieros, y a los gobernadores militares de las plazas por las respectivas Comandancias, sin que éstos deban transmitir las a las autoridades de las regiones, para evitar la repetición de conocimientos.

Los comandantes de Ingenieros de las plazas prescindirán de remitir el informe reglamentario en los casos siguientes:

En los que por no depender de Comandancia general o principal, o por desempeñar accidentalmente alguno de estos cargos, debieran emitir informe sobre actos de las Juntas locales de defensa o armamento, en las que hayan actuado como vocales, puesto que en las respectivas actas o en votos particulares deben exponer sus opiniones, si no coinciden en un todo con los de la mayoría.

Cuando los informes deban referirse a proyectos, anteproyectos, presupuestos o estudios de los que sean autores.

Cuando por ejercer interinamente el cargo de comandante general o principal, ya hubieran informado como ingeniero comandante sobre un asunto determinado.

Quedan suprimidos los estados y relaciones que sobre los asuntos que se detallan en el apartado primero se formulaban por las Comandancias de ingenieros y Comandancias generales.

Los estados y relaciones del referido apartado primero, correspondiente al año 1917 próximo pasado, se redactarán con arreglo a estas instrucciones, debiendo cursarse al Ministerio en plazo de un mes, a partir de la fecha en que reciban los formularios correspondientes.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Muerte sentida. En la madrugada de ayer ha fallecido en esta corte el ilustrísimo señor don Enrique Serano Fatigati, catedrático de Historia Natural del Instituto del Cardenal Cisneros, secretario general de la Real Academia de Bellas Artes y de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos.

nes a estudiar todos los adelantos, para introducirlos después entre nosotros.

Sus bondades características, su entusiasmo por la enseñanza y su amor a las grandezas patrias, que pocos han conocido como él, le granjearon buenos y numerosos amigos.

Nosotros, que admiramos bien su modestia, al par que sus relevantes cualidades, nos asociamos al duelo de su esposa, doña Concepción Jover, de su hijo don Alfredo y su hermano don Eduardo, nuestros queridos amigos.

El entierro se efectuará hoy, a las once de la mañana.

Rogamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma del finado.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Pasado de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

La Policía en provincias

En La Coruña. Es notable la actividad de la Policía en la capital gallega.

En la pasada quincena han detenido a varios carteristas, mecheras y reclamados por la Justicia, alguno ya embarcado para Utramar.

Merecen citarse por su celo los señores Arribas, Válcárcel, Blas, González, Antolía y Martínez, este último por su afán en que se cumpla la ley respecto de la prostitución.

En Granada. El inteligente Jefe de Vigilancia de la ciudad de los Cármenes, encargó al Vigilante señor Triviño de la persecución de los autores de varios robos.

En tres días detuvo a dos mujeres y dos hombres, ladrones de profesión, descubriendo se varios delitos a su cargo. Le ayudó su compañero señor Hernández, siendo ambos muy felicitados.

También el Guardia Rafael Jiménez ha detenido al autor de un robo de alhajas cometido en 1915.

En Barcelona. Ha sido nombrado Secretario particular del Inspector general de Seguridad, el Inspector de segunda don Joaquín Beruete.

La Policía ha detenido a dos sujetos que fingiéndose estudiantes, sustraían de las academias prendas de los verdaderos alumnos. También ha detenido a un marsellés que se fingía enfermo para robar lo que podía en las clínicas.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ORQUESTA FILARMÓNICA

El triunfo del último concierto pertenece al violinista Francisco Costa. La «Sinfónica Española», de Ed. Lalo, sirvió a este insigne «virtuoso», para darnos a conocer su arte; un arte exquisito e imponderable. Las ovaciones con que se premió su trabajo, delirantes; aclamaciones en masa del distinguido público que ocupaba todas las localidades del teatro, obligaron a Costa a interpretar dos obras fuera de programa, el «Preludio Allegro», de Prugnati, y otras más de una dificultad extraordinaria y cuyo título sentimos no recordar.

Francisco Costa actuaba últimamente como solista en la orquesta del Casino de Dieppe.

Ha dado conciertos en las principales ciudades de Francia, Bélgica y Alemania, llegando en sus viajes artísticos hasta Egipto y Turquía. Nació en Barcelona en 1891, y en la Escuela Municipal de Música hizo sus primeros estudios con Harguren, obteniendo más tarde del Ayuntamiento de la Ciudad Condal una pensión para ampliarlos en Bruselas, de cuyo Conservatorio alcanzó la más alta recompensa.

Sentimos no poder seguir ocupándonos de tan eminente artista por falta de espacio; pero admita nuestra cordial y sincera enhorabuena y únalas a los miles de «bravos» que ayer se tallaron frenéticos en Price, como premio a su estupenda labor.

Tomás Terán, fué también ovacionado en el «concierto» de Schumann, tanto, que tuvo que ejecutar, como Costa, fuera de programa la Polonesa de Chopin.

Este excelente pianista gustó extraordinariamente, pues es un perfecto clásico, con fibra y entusiasmo que hace sonar el piano en notas maestras llenas de expresión profunda; fué discípulo de Guervós y últimamente de Malats.

Los fragmentos de la ópera «Castor et Pollux», de Rameau, interpretados por primera vez con un conjunto delicado y perfecto pleno de melodías.

El cuarto tiempo fué repetido. La orquesta, como siempre, a la perfección.

TEATROS

Infanta Isabel

Los señores Castillo y Pérez López han llevado a la escena un juguete fácil e inocente, adaptación de una graciosa obra francesa, que se titula, al igual que en castellano, «El hombre de la montaña».

A pesar de que el público tiene conocido el original, por otras intentonas de arreglo ejecutadas, aplaudió de buena gana la acertadísima interpretación del juguete.

Merecen especial mención la señorita Moneró, una francesita deliciosa, y los señores Ramírez, Alarcón y Maximino.

Uno de los autores salió a escena al final de los tres actos, requerido por los insistentes aplausos de la concurrencia.

La escena, bien entonada.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La Neña.

PRINCESA.—A las 6, Locura de amor.

COMEDIA.—A las 10, El verdugo de Sevilla.

ODEON.—A las 10, Celos y Una mosquita muerta.

A las 5, concierto extraordinario por la orquesta Sinfónica.

LARA.—A las 6,30, Pepa la pelotari o Fogata de virutas y Emilia Benito.

A las 9,45, Pipiola y Fin de fiesta Emilia Benito.

ESLAVA.—A las 10,30, Amor a obscuras y Jesús, María y José.

A las 6,30, A campo traviesa.

ZARZUELA.—A las 10,15, Moros y cristianos y La canción del olvido.

A las 6,15, Si yo fuera Rey.

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos) y début de Satanella en su repertorio de bailes.

A las 6,15 (doble), La manta zamorana y El príncipe hemio.

COMICO.—A las 6,30, Las hijas de España y Las buenas almas.

A las 10,15, Las hijas de España y La canastilla.

CERVANTES.—A las 10,15, La marca infame o El hombre de las dos caras.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La duquesa del Tabarin.

A las 10,30, La araña azul y La Padowa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Colonia veraniega.

A las 10,15, El hombre de la montaña.

PRICE.—A las 6, La Macarena.

A las 7,15, La corte de Faraón.

A las 10,15, La corte de Faraón.

MARTIN.—A las 5,45, Madrid a obscuras.

A las 7, El contrabando.

A las 9, El monaguillo.

A las 10,15, Los secretos de Venus.

A las 11,30, La fiesta de la alegría.

NOVEDADES.—A las 6, El monigolito.

A las 7,15, Orillas del Ebro.

A las 9,15, El buen ladrón.

A las 10,15, Los novios de las chachas.

A las 11,45, De sol a sol.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, Cerro y van cuatro.

A las 6,30, La Dolores.

A las 9,30, películas.

A las 10,30, Magdalena y La mujer adulta.

BARBIERI.—A las 9,30, Los dos pilletes.

Butaca, 0,75; entrada general, 0,40.

ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

SALON CHANTECLER.—Varietés. Secciones a las siete, diez y once y once y media.—Éxito de Chelito.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.

CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos.

El viernes, estreno: El delito de la ópera.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.

Gran éxito de La Argentinita.

Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

CAFÉ BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinema ógrafo.

Stadto to do Publ... — Pa... 10, *

LA GUERRA

En el frente occidental la situación continúa siendo la misma de días anteriores, sin que se pueda asegurar que las acciones en que están empeñados los alemanes puedan constituir el momento inicial de la ofensiva.

La noticia más importante del día la constituye el desembarco alemán en el archipiélago de Alcand, cuya isla principal, Harichmann, la utilizaron los centrales como punto de etapa para enviar fuerzas a Finlandia, que ha pedido su ayuda contra las guardias rojas.

En los diversos frentes, la situación no ha experimentado modificación alguna.

Frente occidental

Siempre luchando

PARIS 5.—Al Norte del camino de las Dams y al Este de Courcy, los franceses consiguieron dar golpes de mano contra las trincheras enemigas, regresando con unos 20 prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa, la lucha de artillería fué violenta en Caurrières y Le Chaume.

En este último punto, los alemanes atacaron siendo rechazados después de un fuerte combate.

Otra tentativa enemiga en el bosque de los Caballeros fracasó por completo.

En Lorena, un golpe de mano alemán contra las trincheras defendidas por los americanos fué rechazado.

Las patrullas de estos que operan en la misma región, hicieron prisioneros.

En los Vosgos, el enemigo ha intentado en vano llegar a las líneas francesas.

PARIS 5.—Durante la jornada, la lucha de artillería se ha mantenido con violencia, particularmente en el bosque des Feses.

En los Vosgos, notable actividad de la artillería alemana en el Violu al Ban de Sapt y en el Hilsenfirst.

Prisioneros y combates

LONDRES 5.—En las posiciones alemanas de Warneton, los austrianos hicieron varios prisioneros y se apoderaron de dos ametralladoras.

Un destacamento en la misma región fué rechazado después de vivo combate.

Ayer por la tarde, nuestras patrullas hicieron prisioneros al Sur de San Quintín.

CARNARVON 5.—Durante el «raid» que realizamos anoche en Warneton se causó a los enemigos lo menos 40 bajas.

Sin embargo, nuestras tropas alcanzaron la segunda línea alemana y rechazaron dos contrataques, con nuevas pérdidas para el enemigo.

Por la noche hizo el enemigo dos «raids» en nuestros puestos avanzados, uno al Sur de San Quintín y otro al Sudeste de Epehy; faltan cuatro de nuestros soldados.

En esta zona fueron dispersados por nuestra artillería destacamentos de trabajadores enemigos.

Gran actividad

KOENIGSWUSTERHAUSEN 5.—Hubo gran actividad en puntos del frente.

Al Norte de Reims y en la orilla oriental del Mosa, gran actividad de la artillería francesa.

Durante el día reinó intenso fuego en las alturas orientales del Mosa.

Fuertes destacamentos franceses lanzaron un ataque al Este de Monilly, habiendo sido rechazado.

Igualmente creció la actividad del fuego en el frente de Lorena y en los Vosgos Centrales.

Frente italoaustriaco

Cañoneo

COLTANO 5.—Ha continuado el mal tiempo durante todo el día y la actividad combatiente se ha limitado únicamente a varios sectores pequeños del frente.

En la región de Loppio (valle de Lagarina) ha habido violento cambio de cañoneo y nuestras patrullas, por medio de acciones favorables para hostigar al enemigo, han provocado gran alarma en las líneas enemigas.

A lo largo del Piave nuestras concentraciones de fuego han reducido al silencio a las baterías adversarias situadas al Este de Cornadella y cerca de San Doná.

En los aires

LONDRES 5.—Parte oficial inglés del frente italiano.

Desde el último parte, el tiempo nublado impidió las operaciones aéreas, excepto en un solo día, en el que destruimos tres aeroplanos enemigos.

Los aviadores enemigos fueron hechos prisioneros y han confesado que reconocen la superioridad de las fuerzas aéreas aliadas, por los grandes destrozos que han ocasionado en los aerodromos y carroplanos de los austroalemanes, principalmente desde los dos meses últimos.

El tiempo continúa tempestuoso, y en las montañas hay grandes ventiscas.

No pasa nada

VIENA 5.—Nada nuevo que señalar en el frente italiano.

Las operaciones en Asia

Dicen los otomanos

VIENA 5.—(Parte oficial turca).—En Brest-Litowski se ha firmado la paz con Rusia.

Frente de Palestina—En la región de la costa trabaja la infantería enemiga en la organización de sus posiciones.

Un ataque iniciado por el enemigo fracasó bajo los fuegos de algunas de nuestras baterías pesadas.

Por lo demás, combates de patrullas en Kubar; el enemigo fué expulsado de las posiciones donde se había establecido.

Nada más de interés.



El general Guillaumet.

Ecos diversos La paz futura

LONDRES 5.—Mr. Arthur Henderson, hablando esta tarde ante sus electores del Este de Ham, consagró la mayor parte de su discurso a la política extranjera, porque, según afirmó, hasta que pase la guerra la política interior debe ser relegada a segundo término.

El partido laborista cree que los intereses de la Humanidad exigen que la guerra no dure más de lo estrictamente necesario para obtener una paz verdaderamente popular.

No significa ni la capitulación ante el enemigo ni la consecución de la paz a cualquier precio, sino la destrucción del militarismo, no solamente alemán, sino de todos los países.

El enemigo debe doblegarse ante las condiciones políticas y militares indispensables; para que la paz sea permanente, es preciso convencer al pueblo alemán de que la victoria del militarismo agobiará para siempre a las naciones democráticas bajo el peso de los armamentos inherentes al servicio obligatorio.

Precisa decir a los socialistas alemanes que ya hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte, y que sólo esperamos sus esfuerzos para cooperar con los demás elementos internacionales, que de ellos depende que la paz esté próxima o lejana, y que cuando obliguen a su Gobierno a ceptar los grandes principios humanos que emanan de los términos de la paz socialista, estará asegurada la paz del mundo.

Concierto aliado

ROMA 5.—En el teatro de la Scala de Milán se celebró, con enorme entusiasmo, el concierto de las músicas militares aliadas, a beneficio de la Cruz Roja, con el concurso de madame Röchi, de la Comedia francesa, que recitó la oda de Richepin.

A la salida, la muchedumbre aclamó de nuevo a los músicos aliados.

Asuntos lusitanos

LISBOA 5.—El Diario Oficial publicará un decreto aumentando en veinte céntimos los haberes de los soldados y cabos de las guarniciones de Lisboa y Oporto hasta seis meses después de terminar la guerra.

El último Consejo de ministros examinó el proyecto de ley electoral en el que se dispone que el Presidente de la República sea elegido por sufragio universal, y los diputados y senadores por sufragio restringido.

Los ministros unionistas manifestaron que no podían aceptar este principio por suponerlo peligroso para la República, ipso facto se declaró la crisis ministerial.

El gobernador civil ha publicado un bando en el que asegura que está garantizada la libertad.

Incendio y explosión

LONDRES 5.—El ministro de Municiones, comunica que en una fábrica de municiones de Gales del Sur, ha ocurrido un incendio seguido de una explosión.

Murieron dos personas y otras cuatro resultaron con quemaduras.

Los daños materiales son insignificantes.

En América

NUEVA YORK 5.—El Consejo Nacional de Defensa ha notificado a la nación el rápido aumento de las pérdidas por incendio.

El total del año pasado ascendió a 230 millones de dólares, que es la cifra más alta registrada exceptuando la que corresponde al año en que ocurrió el terremoto de San Francisco.

La Prensa de Buenos Aires publica artículos en los que se ve claramente cómo la Argentina se prepara para ayudar a los aliados.

En la elección que ayer tuvo lugar en el Congreso de Chile, triunfó la coalición liberal radical, que derrotó a los conservadores geranófilos.

Mucho café

RIOJANEIRO 4.—La cosecha de café de 1918 calculase en 18.500 sacos.

Varios miembros pertenecientes a los centros productores se muestran partidarios de la restricción obligatoria en el cultivo del café, con el fin de que el cultivo de los cereales aumente, evitándose así la depreciación del café.

Del litoral

Movimiento en los puertos

BARCELONA 5.—Entraron en el puerto los siguientes buques: «La Salmosa», procedente de Mahón, y «Salvador Ginés», procedente de San Esteban de Pravia.

Han salido: «Monte Toro», para Mahón; «Torres y Bages», para Castellón; «Tintores», para Sevilla, y «Antonio García», «Manuel Espalzu» y «Hermodo».

VALENCIA 5.—Reina gran temporal. De arribada forzosa ha entrado el vapor «El Ramirez».

También han fondeado, procedentes de Cete, el «Paris» y el «Barceló».

Se han paralizado las faenas en el puerto y no se ha despachado ningún buque.

Ha fondeado el torpedero «Núm. 14».

SANTANDER 5.—Ha zarpado para la Habana el trasatlántico «Alfonso XI», llevando mucho pasaje.

TARRAGONA 5.—Han llegado los vapores «Villadrioz», con carbón para la Compañía del Norte, y «Cabañal». Este salió a poco para Canarias y escalas.

El incendio de esta madrugada

En un almacén de maderas y taller de aserrar, establecido en el número 80 de la calle de Ayala, se declaró esta madrugada, a las tres y cuarto próximamente, un violentísimo incendio, que en una hora redujo a cenizas el edificio y puso en serio peligro a los celindantes.

El propietario, don Vicente Soler, que vivía en el almacén siniestrado, estuvo a punto de perecer, así como su madre e hijos, los cuales fueron salvados por una pareja de guardias de Orden público.

Las pérdidas pueden calcularse en unas 150.000 pesetas.

El edificio no estaba asegurado.

El servicio de bomberos, a las órdenes de don Joaquín y don José Monasterio, acudió con la rapidez acostumbrada y trabajó con el entusiasmo de siempre.

Los ascensos del mes

En las propuestas de ascensos del presente mes, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales.

Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería.—Siete tenientes coroneles, ocho comandantes, ocho capitanes y 12 primeros tenientes.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y 14 primeros tenientes.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, tres segundos y tres sargentos.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, tres segundos tenientes y siete sargentos.

Sanidad militar.—Un subinspector médico de segunda, un médico mayor, un primero y dos segundos.

Ingenieros.—Tres primeros tenientes.

Oncinas militares.—Ingresa un aspirante.

Equitación.—Dos profesores segundos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Cuerpo general.—Nómbrese ayudante del distrito marítimo de Laguardia, al capitán de corbeta don Serapio Ros, y comandante del torpedero «Número 1», al teniente de navío don Angel Jácome.

Se concede el pase a la escala de tierra, al teniente de navío don Ignacio Fort.

Se aprueba el plan de estudios para los alféreces de fragata alumnos.

Infantería de Marina.—Nómbrese ayudante personal del contraalmirante don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, al capitán don José Luis Montero.

Se destina al regimiento expedicionario, al segundo teniente de Infantería, don Federico Montero Lozano.

Idem al primer regimiento, al primer teniente don Manuel Gómez Cantos.

Academia de Artillería.—Apruébase, con carácter provisional, el reglamento orgánico de la Academia de Artillería de la Armada.

Cuerpo Administrativo.—Se concede al comandante don Francisco Pérez Berri, la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión.

Idem al contador de fragata don Faustino Menéndez Pidal, la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca.

Maquinistas.—Se concede abono de tiempo para el retiro, al tercer maquinista don Gabriel León Sánchez.

Idem al segundo maquinista don Vicente Gramartínez.

Condestables.—Trasládase una Real orden de Guerra que concede permuta de una cruz, al segundo condestable, graduado de segundo teniente de Artillería, don José Giralt.

Maestros de taller.—Se concede plaza de segundo maestro de instalaciones de Artillería del Arsenal de Cartagena, al maestro de tercera clase del ramo de Guerra, don Antonio Aznar.

Idem de maestro primero del taller de cañones y montajes del Arsenal de la Carraca, al segundo maestro de dicho taller, don Basilio Sáiz.

El conflicto del pan

Los harineros celebraron con el alcalde una larga conferencia en el despacho de la primera autoridad municipal.

Al salir los harineros fueron interrogados por algunos periodistas.

—Es difícil llegar a una solución—contestó uno de los conferenciantes.—Hay una resistencia pasiva por parte de los labradores a vender el trigo a precio de tasa, y las autoridades, por otra parte, carecen de la energía necesaria para llevar a cabo la incautación.

Momentos después salió el alcalde.

Dijo a los periodistas que se estaban preparando las incautaciones.

Que se iría a los pueblos para comprar e incautarse del trigo necesario, contando desde luego con llevar a la Guardia civil para realizar la incautación.

—He dicho a los harineros las disposiciones que piensa adoptar el Ayuntamiento, advirtiéndoles que no son legales—as concluyó—es acordadas por ellos, y que debe ampliarse el plazo del cierre de tahonas.

Además, no puede reconocerseles oficialmente la personalidad que dicen ostentar, porque no han acreditado documentalmente su representación.

TRANVIA ARROJADO POR UN TREN

Cinco muertos y numerosos heridos

El subsecretario de Gobernación facilitó el siguiente telegrama del gobernador de Barcelona:

«Un tranvía que llevaba enganchado un remolque, e iba en dirección a San Andrés de Palomar, al llegar al paso nivel del ferrocarril del Norte fué arrollado por un tren procedente de Manresa, resultando cinco viajeros y el conductor del tranvía muertos y 16 heridos, de ellos cinco graves.

El resto de los viajeros sufrieron contusiones leves.

El gobernador y el alcalde se presentaron en el lugar del suceso, recorriendo los dispersos en que se hallaban los heridos.

El Juzgado actúa, desconociéndose la causa de la catástrofe».

Las filaciones de los prótugos

De acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de la Gobernación, a los efectos de los artículos 337 de la ley de Reclutamiento y 501 de su reglamento, se resuelve como ampliación al artículo 262 del mismo, lo siguiente:

Que los Ayuntamientos no están obligados a extender las filaciones de los prótugos no aprehendidos ni presentados ante las Comisiones mixtas.

Que una vez efectuada la comparecencia de los mismos y resulte definitivamente su clasificación, si resulta procedente su ingreso en caja, deben las Comisiones mixtas interesar de las Corporaciones municipales dichas filaciones, en vista de los antecedentes oportunos y como resultado de los expedientes a que se refieren los artículos 252 y 260 del mencionado reglamento.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Retiro

Se concede el retiro a los subinspectores de primera y segunda clase de Sanidad Militar don Joaquín Gamir y don Vicente Festebar.

Destinos

Se dispone que los comisarios de Guerra de segunda don Pedro Hernández, de la Intervención de Cáceres, y don Abelardo Merino del cantón de El Pardo, cambien entre sí de destino, y que los oficiales primeros de Intendencia don Conrado Climent, del Parque de Sanidad Militar en esta Corte, y don Antonio Maestro de las oficinas de la primera región, cambien entre sí de destino.

Supernumerario

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de la Guardia civil don Rafael San cristóbal.

Reemplazo

Se deja sin efecto la situación de reemplazo por enfermo del segundo teniente de Infantería don Hipólito Finat.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de médico primero, ayudante de profesor en Comisión en la Academia médica militar.

La ciudad de Gerona y el Ejército

Regalo de un estandarte

Vista la instancia del alcalde de la inmortal ciudad de Gerona, en la que solicita, como representante de los Somatenes armados de dicho término municipal, hacer entrega por suscripción al cuarto batallón de Artillería de posición del estandarte reglamentario que le corresponda como unidad de nueva creación, y teniendo en cuenta tan patriótico deseo de la heroica capital, interpretado por el presidente de su ilustre Ayuntamiento, el Rey se ha servido autorizar al capitán general de la cuarta región para que, en nombre del Ejército, se haga cargo con toda la solemnidad ostensible del expresado estandarte, que deberá ser de los colores nacionales.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad, se den las gracias en su real nombre a la autoridad de referencia, así como a los Somatenes de dicho territorio.

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

En la Cámara de los Comunes

LONDRES 6.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que no hará ninguna comunicación sobre la continuación en Rusia de la misión militar británica.

Sir Erik Geedes tomó la palabra a las 3,40 para hacer una declaración sobre la situación marítima.

El ministro dijo que la guerra marítima en general continuaba favorablemente para los aliados.

«Se ha establecido un sistema de vigilancia a través del canal de la Mancha para impedir el paso de los submarinos. El número de patrulleros aumenta.»

En el Mediterráneo las condiciones son más difíciles y el éxito contra los submarinos es menos satisfactorio.

He asistido a la reunión del comité aliado en Roma, haciendo después una visita de inspección por el Mediterráneo.

Los oficiales navales británicos ayudan a Grecia a reorganizar sus puertos, y Grecia coopera a su vez en el Mediterráneo.

Las fuerzas navales en los mares europeos serán en breve reforzadas por los navíos brasileños, y el Brasil está en consulta con los aliados para la publicación del tonelaje mercante y de las pérdidas.

El ministro añadió que la cifra de las pérdidas marítimas mercantes y que su declaración era hoy tan verdadera como su última declaración, mostrando un gran diagrama para probar su aserto.

«En cuanto a la inursión de Douvres—dijo el ministro—el vicealmirante de Douvres ha encargado al tribunal militar para esclarecer este incidente.»

Ya he dicho que la amenaza submarina está puesta en jaque, pero no anulada, y no cambiaré mi opinión, pues no existe ninguna razón para ello.

Los submarinos son destruidos cada vez en mayor número, y aumentan las dificultades del enemigo para encontrar tripulaciones.

Las probabilidades para el submarino de volver a su punto de partida desde aguas territoriales, se encuentran en la proporción de uno contra cuatro o cinco, y creo que a destrucción de submarinos, iguala a la construcción».

El ministro dijo que se sigue con vigor un gran programa contra los submarinos y añadió: «La cuestión sería el aumento de torpedeamientos durante la noche, que creo debidos, en su mayor parte, a la negligencia de los navegantes que llevan todas las luces encendidas en lugar de navegar en la oscuridad».

El ministro terminó diciendo que la moral de los oficiales y tripulaciones era buena».—(R. dió).